



De publicación inmediata: 15/10/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA CREACIÓN DE CONSEJOS REGIONALES CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA PARA INVOLUCRAR A LAS PARTES INTERESADAS LOCALES EN LA LABOR DEL ESTADO PARA MODERNIZAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS

Los consejos forman parte de un amplio esfuerzo para transformar los servicios contra la violencia doméstica en todo el Estado

Durante el mes de concientización sobre la violencia doméstica, el estado de Nueva York lanza una campaña de concientización pública y anuncia alivio financiero para los proveedores de servicios

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy el lanzamiento de los Consejos Regionales contra la Violencia Doméstica (DVRC, por sus siglas en inglés) que abordarán los problemas relacionados con los servicios para víctimas de violencia doméstica e implementarán cambios modernos para mejorar los resultados de las víctimas. Coordinados por la Oficina para la Prevención contra la Violencia Doméstica estatal (OPDV, por sus siglas en inglés), los 10 consejos proporcionarán información valiosa proveniente de una amplia variedad de partes interesadas y expertos en violencia doméstica que ayudarán a transformar y modernizar la prestación de servicios para las víctimas, los sobrevivientes y sus familias. Para conmemorar el mes de octubre como el mes de concientización sobre la violencia doméstica, OPDV también reveló su campaña de concientización "Survivor Voices, Survivor Choices" (La voz de los sobrevivientes, la elección de los sobrevivientes) y una [herramienta actualizada](#) con gráficos y otros materiales disponibles de forma gratuita para personas y entidades que buscan atraer la atención hacia la problema de la violencia doméstica.

"Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, Nueva York ha tenido un aumento dramático en el número de casos de violencia doméstica en todo el Estado", **comentó el gobernador Cuomo**. "El estado de Nueva York está comprometido en reinventar sus sistemas y métodos para ayudar a las víctimas de violencia doméstica y a sus familias. Estos consejos regionales permitirán aumentar la coordinación y mejorar la comunicación entre los proveedores de servicios, las partes interesadas locales y las agencias estatales para ayudar a detener este peligroso aumento de la violencia doméstica".

La vicegobernadora Kathy Hochul convocó hoy a la primera reunión de las partes interesadas invitadas a participar en el Consejo Regional. Más de 200 proveedores de servicios, defensores y profesionales de justicia penal y de tribunales de todo Nueva York se unieron a la reunión virtual.

"El problema de la violencia doméstica es profundamente personal para mí, ya que mi madre es abogada e inauguró un hogar transitorio para las víctimas", **sostuvo la**

vicegobernadora Kathy Hochul. "Al reunir a representantes regionales de todos los organismos y proveedores que se ocupan del problema de la violencia doméstica, podemos abordar los desafíos e implementar soluciones oportunas para combatir esta crisis. Estos consejos permitirán una mejor coordinación y comunicación entre todas las partes interesadas y resultarán en mejores resultados para las víctimas y sobrevivientes, ayudando a combatir el abuso y salvar vidas".

"Este anuncio refleja el compromiso del estado de Nueva York de mantener una posición de liderazgo nacional en el esfuerzo por modernizar y transformar los servicios para las víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica", **expresó la secretaria del Gobernador y presidenta del Consejo sobre Mujeres y Niñas del estado de Nueva York, Melissa DeRosa.** "Los consejos regionales reunirán a todas las agencias y partes interesadas que se ocupan de la violencia doméstica para identificar problemas, coordinar servicios e implementar soluciones, mejorando en última instancia nuestra capacidad para garantizar que se cumplan las necesidades de las víctimas y los sobrevivientes".

Los consejos aprovecharán la labor del Grupo de Trabajo Contra la Violencia Doméstica de 2019 y el Grupo de Trabajo contra la Violencia Doméstica Durante la Pandemia de COVID-19, ambos convocados por el gobernador Cuomo con el objetivo de transformar la forma en que se brindan los servicios, así como identificar y abordar las barreras que obstaculizan el acceso a ellos a raíz de la pandemia global. Los consejos regionales formalizarán las relaciones entre las agencias y permitirán que todos los proveedores tengan una voz en conversaciones críticas sobre las políticas y los servicios para las víctimas de violencia doméstica.

Kelli Owens, directora ejecutiva de la Oficina para la Prevención contra la Violencia Doméstica, explicó: "Solo al escuchar a los sobrevivientes y a los proveedores de servicios podremos obtener toda la información que necesitamos para actualizar y mejorar la prestación de servicios a las víctimas de violencia doméstica y sexual en el estado de Nueva York. Es más importante que nunca transformar los servicios para que se vuelvan más centrados en los sobrevivientes, ya que seguimos lidiando con el aumento de los problemas de seguridad presentados por la COVID-19".

La reunión virtual inicial y exhaustiva será seguida por una serie de reuniones regionales virtuales de la siguiente manera:

- **10/20:** Central New York
- **10/29:** North Country
- **11/05:** Southern Tier
- **11/09:** Mid-Hudson
- **11/12:** Western New York
- **11/19:** Capital Region
- **12/03:** New York City
- **12/07:** Long Island
- **12/10:** Mohawk Valley
- **12/17:** Finger Lakes

La Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica del estado de Nueva York formó los DVRC y también lanzó una nueva campaña de concientización pública para destacar el mes de concientización sobre la violencia doméstica. "Voces de sobrevivientes, opciones de sobrevivientes" reconoce que las narrativas en primera persona son parte integral de los esfuerzos del estado de Nueva York para avanzar hacia servicios más centrados en las víctimas y proporciona una plataforma para las historias de sobrevivientes en [Facebook](#) e [Instagram](#). También hay disponibles gráficos e información sobre la violencia doméstica para compartir.

Los sobrevivientes que quieran compartir sus historias pueden hacerlo poniéndose en contacto con opdvpublicinfo@opdv.ny.gov. Los colaboradores pueden compartir sus historias acerca de las señales de alerta, los abusos que sufrieron, cómo escaparon, dónde encontraron apoyo y cómo están sanando para dar una visión de la prevención, como así también esperanza.

Nueva York también ha tomado medidas para eliminar las cargas administrativas de los programas que brindan apoyo y servicios a las víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica, así como a las víctimas de otros delitos. La Oficina de Servicios para Niños y familias del Estado otorgó recientemente \$2 millones a través de la ley federal de Servicios de Prevención de la Violencia Familiar y la ley federal de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica ante el Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés) a los programas autorizados por la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado (OCFS, por sus siglas en inglés) para atender a las víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica. En consonancia con las recomendaciones y prioridades delineadas en el informe del Grupo de Trabajo, la OCFS dio a los programas la máxima flexibilidad para utilizar los fondos para la estabilidad de la vivienda, el transporte y otros servicios para los sobrevivientes a fin de restablecer todas las operaciones y los programas para abordar la preparación para el futuro. La OCFS otorgó 88 subvenciones que varían entre \$10.000 y \$38.000, y todos los programas pudieron acceder a esos fondos de inmediato.

Sheila Poole, comisionada de la OCFS, afirmó: "Lamentablemente, la pandemia ha aumentado la necesidad de servicios esenciales para las familias que sufren violencia doméstica. Nadie debería ser víctima en su propia casa. La OCFS se complace en administrar estos fondos a casi 90 proveedores de servicios para víctimas de violencia doméstica en todo el Estado. Estas subvenciones apoyarán a los organismos comunitarios en la prestación de ayuda inmediata a los sobrevivientes de violencia doméstica".

La Oficina de Servicios para Víctimas del estado de Nueva York también autorizó exenciones de equiparación de emergencia para garantizar la disponibilidad continua de subvenciones de la Ley Federal de Víctimas de Delitos (VOCA, por sus siglas en inglés) sin cumplir con los requisitos federales de equiparar hasta el 25% de su subvención con efectivo o servicios en especie.

La directora de la Oficina de Servicios para Víctimas (OVS, por sus siglas en inglés), Elizabeth Cronin, reveló: "La pandemia mundial de COVID-19 ha puesto un estrés sin precedentes en los programas que ayudan a las víctimas de delitos y sus familias, y el gobernador Cuomo ha dado prioridad a superar estos obstáculos y brindar

alivio a los programas que brindan servicios esenciales a las víctimas de delitos. Esta política de exención de equiparación brinda flexibilidad financiera a todos los beneficiarios actuales de subvenciones de OVS y aborda los desafíos que plantea la crisis de salud actual".

La Oficina de Servicios para Víctimas administra el financiamiento de VOCA e implementó la exención de emergencia para garantizar la continuidad de los servicios cuando las organizaciones, las personas y las familias enfrentan desafíos financieros y otros obstáculos debido a la pandemia de COVID-19. La agencia ejerció una nueva autoridad de exención, provista por la Oficina para Víctimas de Delitos del Departamento de Justicia de EE. UU. para permitir la continuidad de los servicios, como asesoría en crisis, representación legal, refugio de emergencia y defensa.

La OVS también permitió a los beneficiarios de subvenciones que utilicen los fondos que previamente se habían presupuestado para el requisito de equiparación para que cubran las necesidades inmediatas y alivien la presión para cumplir con las obligaciones de los voluntarios. La agencia administra un total de 382 contratos con 224 organizaciones sin fines de lucro, hospitales, organismos de aplicación de la ley y entidades gubernamentales que asisten a víctimas de violencia doméstica, agresión sexual y trata de personas, así como a niños, personas de edad avanzada y otras poblaciones vulnerables que buscan servicios legales, médicos y de salud mental, entre otros. Para más información, visite ovs.ny.gov/locate-program.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)